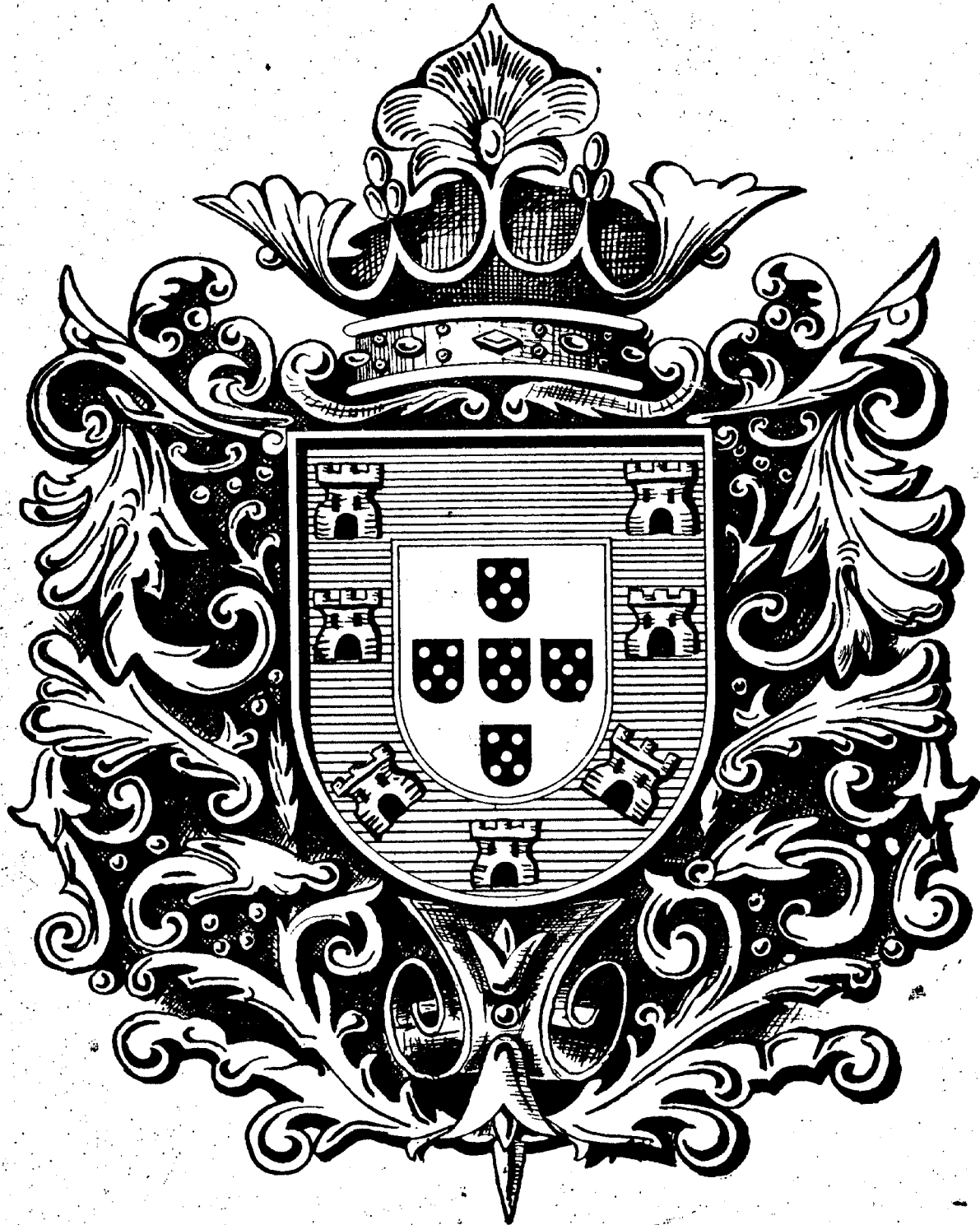


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVI

Número 2.351

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1971

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00 ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00 » »
Suscripción-Anuncio	75'00 » »
Publicidad General.....	2'00 » línea
Ejemplares sueltos.:.....	5'00 ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

28 de Octubre de 1971

610

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en la sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 13 de octubre de 1971.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad, sin enmiendas.

Comisión Cuarta

Se concede licencia a don Manuel Mata Ortega, para elevar una nueva planta sobre su vivienda, sita en Terrones, C. núm. 9.

Se concede licencia a don Victoriano Alcántara Moya, para construir una tejavana en el interior de su vivienda, en Calderón de la Barca núm. 12.

Se autoriza a don Manuel Granados Viso a sustituir la solería de su azotea, en vivienda de su propiedad, sita en el número 27 del Mercado Viejo.

Se autoriza a don Pedro López Moreno a abrir una ventana al exterior para salidas de humos, en la cocina de la vivienda de propiedad municipal que habita en Francisco Pizarro núm. 1.

Se dejan sobre la mesa para informe jurídico, solicitudes de obras de Ahmed Ayad Had-dú y Sohora Dris Mohamed.

Comisión Sexta

Se autoriza a don José Corral Rodríguez para sustituir el Taxi CE. 7943 por el CE. 9080 por mejora de material.

Se autoriza a don Carlos San Vicente Regaira el CE. 7466 por el CE. 11914, por id. id.

Secretaría

Se acuerda devolver fianza definitiva de 8.080 pesetas a don José Marañés Morilla como adjudicatario del concurso para el suministro de abrigos

impermeables para la Policía Municipal, por rescisión de contrato.

Intervención

Se aprueban justificantes de gastos motivados por las pasadas elecciones a Procuradores en Cortes, y que continúe abierta la cuenta hasta que se complementen y unan los que quedan por presentar.

Depositaria

Se entra la Permanente de la recepción de una máquina emisora de sellos para ésta Dependencia.

Arquitecto

Se aprueban las siguientes certificaciones de obras: Unica, de construcción de un cuarto de baño en el pabellón del Guarda Jurado de la Barriada Convoy de la Victoria, Contratista don Antonio García Fernández, Pesetas: 27.102-3.^a y última, construcción de un colector para los Grupos de Juan Sebastián Elcano y Hernando de Soto, Contratista don Maximino Sanmartín Díz, Pesetas: 48.498 y 10.^a, urbanización y embellecimiento del Monumento del Llano Amarillo, Contratista don José Díaz Cruces, Pesetas: 13.579,80.

Oficios

Se entra la Permanente del fallecimiento del Auxiliar del Matadero don Antonio Soler Méndez (q. e. p. d.)

Cuentas

Se aprueban las de la semana por importe de 954.599,95 pesetas.

Se acuerda abonar a don José Quireza, 37.510,73 pesetas, por trabajos de limpieza y saneamiento de la población, con cargo a la cuenta «Campaña de Prevención de Epidemias».

Se aprueban tres vales por materiales para arreglo de otras tantas viviendas.

Asuntos de Urgencia

Se adjudican a don Juan Vega Morodo los trabajos de blanqueo y pintura en el Cementerio de Santa Catalina, por pesetas: 129.000.

Se acuerda solidarizarse con lo sugerido por la Alcaldía, en relación con Proyecto de alumbrado extraordinario y ornamental en las próximas festividades de Navidad y Reyes.

Ruegos y Preguntas

El señor Muñoz Morales hace la observación de que los puestos de la Plaza del General Mola, no abren a sus horas, con el consiguiente malestar de las amas de casa y de que los detallistas de dicho Mercado estaban disgustados, por cuanto no consideran compensatorio, el diez por ciento de beneficio en sus ventas.

El señor Vargas-Machuca dice que, si bien todos los niños de Ceuta en edad escolar asisten a las clases, no están debidamente escolarizados sobre todo por la falta de Grupos que evitarían las actuales angosturas en las aulas.

El mismo señor Vargas-Machuca se refiere a la provisión de las plazas de Celador y otras vacantes más que hay en el Servicio contra Incendios.

El señor Blasco ruega se ordene la urgente reparación de una cañería de aguas fecales, en la calle Sánchez Navarro, junto al Grupo Escolar.

El propio señor Blasco pide a la Presidencia se interese por el Proyecto de Reforma del Parque de San Amaro.

El señor Weil Seguido manifiesta que el parque automovilístico de la ciudad crece desmesuradamente, lo que hace cada día menos fluida la circulación.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde da cuenta de que por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, se ha concedido a la Junta Coordinadora de Ceuta, una subvención extraordinaria de 4.664.106 pesetas para inversión en una vasta red de saneamiento de la ciudad.

También da cuenta de atento Saluda de las Excelentísimas señoras de Fernández Vallespín y de Zurrón Rodríguez, interesando la contribución del Ayuntamiento para aliviar las necesidades sociales de la Barriada del Príncipe, acordándose contribuir con 5.000 pesetas.

Por último informa de la inauguración oficial a las 6 de la tarde, del Museo Arqueológico.

Ceuta, 20 de Octubre de 1971.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario,

Delegación Gubernativa**Comisión Provincial de Servicios Técnicos****Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración.—Ceuta****AVISO**

Recibidas definitivamente por esta Junta Coordinadora las Obras que al final se expresan, según acta de recepción definitiva de cada una de ellas aceptada en la sesión de la Comisión Permanente del día 13 del actual, se inicia el expediente de devolución de fianzas definitivas respectivas para que los Organismos que sean competentes o las personas legitimadas al efecto, puedan incoar los procedimientos tendentes al embargo de la garantía advirtiendo que, transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad sin que por la Autoridad competente se ordene lo contrario, se dictará orden de devolución de las fianzas definitivas que se mencionan conforme a lo previsto en el Decreto de 24 de mayo de 1962, número 1099.

Obra núm. 30.224/7, Terminación Urbanización escalera acceso Calle Molino.—Contratista: Don Maximino Sanmartín Díz.—Fianza definitiva: 17.200 pesetas.

Obra núm. 30.230/13, Urbanización de la Avenida de España, 5.ª fase.—Contratista: Don Francisco Fraiz Armada.—Fianza definitiva: 47.920 pesetas.

Fdo: José Zurrón Rodríguez, Delegado del Gobierno-Presidente.

Delegación de Hacienda de Ceuta**Tribunal de Contrabando****ANUNCIO DE SUBASTA**

El día 29 del actual a las ONCE HORAS, tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda Tribunal de Contrabando, la venta en pú-

blica subasta de varios lotes de géneros, bebidas y vehículos, procedentes de comiso por infracciones de la vigente Ley de Contrabando.

La composición de los diversos lotes y demás detalles se encuentran expuestos en el Tablón de anuncios de dicha Delegación.

Ceuta, 19 de octubre de 1971.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda-Presidente
Fermín A. Rodríguez Arroyo.

613

Ministerio de Obras Públicas

Junta del Puerto de Ceuta

Empréstito de 170.000.000 de pesetas

El día 17 de Diciembre de 1971, a las once horas en el Salón de Sesiones de esta Junta del Puerto, sita en el Muelle de España se celebrará el sorteo para la amortización de DOS MIL SETECIENTAS NOVENTA Obligaciones de las que corresponden DOSCIENTOS títulos a la primera serie, CUATROCIENTOS DIEZ a la segunda, SEISCIENTOS TREINTA a la tercera, CUATROCIENTOS CINCUENTA a la cuarta, DOSCIENTOS a la quinta, DOSCIENTOS a la sexta, DOSCIENTOS a la séptima y QUINIENTOS a la octava serie, verificándose el sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Ceuta, diecinueve de Octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente: José Zurrón Rodríguez —El Secretario-Contador Accidental: Francisco Ruiz Plaza.

614

Subasta Pública

El día 11 del próximo mes de noviembre, se venderán en pública subasta dos fincas sitas en la Carretera de Tetuán, una de 2.607,99 m² y otra de 108 m², propiedad de la Sociedad en Liquidación «PESQUERA DEL MEDITERRANEO, S. A.»

El acto tendrá lugar en la Notaría de don Fernando M.º de Mesanza de esta Ciudad, a las 12 horas por el sistema de proposición por escrito en sobre cerrado.

El tipo de licitación será el de pesetas 350 m², haciendo un total de pesetas 950.596,50 para las dos fincas, que se venden unidas.

Para más información, en la Notaría citada.
El liquidador.

615

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 638 de 1971 sobre malos tratos ha acordado notificar a Maimón Haddour Rahaoui, soltero, empleado, vecino de Tetuán en calle Mohammed V número 34, la sentencia dictada con fecha dieciocho de octubre actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Maimón Haddour Rahaoui, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia. Notifíquese esta sentencia al mismo por cédula inserta en el Boletín Oficial de la ciudad.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 18 de Octubre de 1971.

El Secretario,
Ilegible.

616

Cédula de Citación

El señor juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 508 de 1971, sobre hurto, ha mandado citar a Abdelah Aomar Aomar, de 36 años, casado, comerciante, hijo de Aomar y de Rahama, natural de Tetuán (Marruecos) y a Mohamed Hazbutaha Haddour, de 22 años, soltero, recadero, hijo de Hazbutaha y de Soodia, natural de Tetuán (Marruecos) ambos actualmente en ignorados paraderos, para que el próximo día ocho de noviembre a las doce horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciado, respectivamente, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinte de octubre de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Ilegible.

617

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 496 de 1971, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Ahmed Yilali, de 30 años, casado, jornalero, hijo de Ahmed y de Seruala, natural de Casablanca (Marruecos) actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día ocho de noviembre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinte de octubre de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
José López.

618

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 559 de 1971, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Aomesto Carabino, de 51 años, dependiente de Comercio, natural de Casablanca (Marruecos), domiciliado en Milán (Italia) calle «Via della Capinero», 6, con pasaporte número 858-656, expedido en Milán, propietario del vehículo marca «Ford Escort», matrícula C. 94889 MI, para que el próximo día quince de noviembre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
José López.

619

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoración números 61.590, 63.867, 64.925 y 65.140 y las libretas de ahorros números 3.914, 10.849, 16.966, 17.813, 25.698, 26.368, 30.211, 33.641, 36.555, 36.669 y la imposición a plazo fijo núm. 2.621, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontradas se entreguen en nuestras oficinas de la calle Camoens núm. 23, Plaza Teniente General Galera, 1, Teniente Coronel Gautier y Fernández, 2 a los efectos del artículo 62 y 46 del Reglamento.

Ceuta, 27 de octubre de 1971.

LA DIRECCION

620

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

El Ilustre Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 6 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que ha de regir en el concurso para la adquisición de prendas con destino al personal uniformado del Ayuntamiento.

A tenor de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 27 de octubre de 1971.

El Secretario,
Emilio Lorenzo.

621

CONCURSO

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia concurso para la adquisición de las siguientes prendas para el personal uniformado de este Ilustre Ayuntamiento:

Servicio de Limpieza

80 trajes compuestos de cazadora con escudo, pantalón y gorra para los barrenderos. Género azulado.

8 trajes id. id. id. para los paleros.

8 trajes id. id. id. para los conductores.

5 uniformes completos para los capataces.

Todos ellos confeccionados a la medida.

Policía Municipal

202 camisas color gris

202 corbatas del mismo color.

Mayordomía

22 camisas de color gris.

22 corbatas del mismo color.

Tipo de licitación: 188.000 pesetas, desglosado de la siguiente forma: 92.800 pesetas para las prendas del Servicio de Limpieza; 85.850 pesetas para las de la Policía Municipal y 9.350 pesetas para la del personal de Mayordomía.

Plazo de entrega de las prendas: dos meses a contar del día siguiente al de la recepción del escrito adjudicatario.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día 22 de noviembre próximo.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas de timbre del Estado, 20 pesetas de sello Municipal y 5 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 3.760 pesetas reintegrada con 75 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: A la recepción de las prendas, para lo que existe consignación en el vigente Presupuesto de Gastos.

Indispensable Documento Nacional de Identidad así como justificantes del pago de Seguros Sociales.

Todos los gastos, impuestos, anuncios, etc., serán por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado 5.º se encuentran de manifiesto cuantos documentos convenga conocer a los licitadores en relación con este concurso.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, estado.....con domicilio en..... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición por parte del Ayuntamiento de Ceuta de prendas para el personal uniformado del mismo, acepta todas y cada una de ellas y se compromete a suministrar las siguientes..... (relacionarlas), en la cantidad de..... pesetas (en letra y números).

Es adjunto documento nacional de identidad y resguardo de haber depositado la cantidad de 3.760 pesetas como garantía provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad.

Fecha y firma.

Declaración de capacidad

«El que suscribe, a los efectos del art. 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Ceuta para la adquisición de prendas con destino al personal uniformado del mismo.

Fecha y firma.

Ceuta, a 27 de octubre de 1971.

El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo. Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	6 %
Ahorro BURSATIL al	5 %
Imposiciones a Un año	5 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	4'50 %
Imposiciones a TRES MESES	3'50 %
Libretas Ordinarias	2'50 %
Libretas Escolares	2'50 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUISMO

Sr. D.

.....

.....